

# SECTORIAL

---

---

## FORMATO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE EVACUACIÓN Y ATENCIÓN.



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTERES

---

---

Actualizado al:  
Actualizado por:

05 de enero de 2007.  
Gerencia de Operaciones

## INDICE

I. Fundamentos de la Guía para la elaboración del Plan de Evacuación y Atención.	02
Introducción	02
Base Legal	02
Propósito del Plan de Evacuación y Atención	03
Fin Principal del Plan	03
Objetivos del Plan de Evacuación y Atención	03
II. Descripción de Funciones de los Responsables y Esquema de Coordinación.	04
Funciones del Responsable del Plan	04
Funciones del Coordinador del Plan	04
Definición del Puesto de Mando	05
Funciones del Puesto de Mando	05
III. Activación del Plan y Alerta	06
Sistema de Alerta Temprana	06
Sistema de Alerta	06
Criterios de Activación	06
Interpretación e Implicación de los niveles de Alertas	06
IV. Pasos para la Elaboración del Sistema de Evacuación	08
Identificar los riesgos a los que se exponen	08
Riesgos dentro de sus instalaciones	08
Identificar gráficamente los riesgos, los lugares seguros y las posibles rutas de evacuación.	09
Establecer las rutas de evacuación	09
V. Sub-comisiones de trabajo	10
Descripción, Propósito y Composición	10
Esquema Organizacional del Plan de Evacuación y Atención	11
Funciones Generales de las Sub-Comisiones	11
VI. Anexos	13
Procedimientos de Comunicación Interna y Externa	13
Cuadro de Situación	13
Mapa de Situación	14
Directorios	14
Planes Operativos de cada Sub-Comisión	14

## **INTRODUCCIÓN**

La Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), consciente de la importancia de planificar acciones claras antes, durante y después de una emergencia y/o desastre, presenta el formato para la Estructuración del Plan de Evacuación y Atención para el área Sectorial, como un modelo para organizar todos los recursos y elementos disponibles con que cuentan las coordinadoras para la atención de Emergencias de cada infraestructura, con la finalidad que los integrantes de los mismos tengan un formato para estructurar el plan y que establezcan grupos de trabajo y asignen funciones que en forma integrada y coordinada permitirán responder ante las necesidades surgidas de una emergencia de manera eficiente y oportuna.

Este documento ha sido diseñado con base en los lineamientos generales de la SE-CONRED, cuyos procesos constituyen la experiencia de varios años en el manejo de la respuesta a emergencias y/o desastres en el ámbito nacional. Sin embargo constituye una guía con sentido de flexibilidad, el cual permite adaptarlo a las necesidades y recursos de cada coordinadora que lo implementará.

La SE-CONRED, define como una estrategia de coordinación de campo al Sistema de Comando de Incidentes (SCI), para ser implementado por las instituciones que acuden en auxilio de las instancias que han rebasado su capacidad de respuesta instalada, el cual establece el vínculo de comunicación para la administración de la información, con el nivel inmediato superior jurisdiccional (Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED).

## **BASE LEGAL**

El decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, establece en el artículo 3 e inciso d, que las coordinadoras en todos sus niveles deben "Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el entorno.

Para el efecto el reglamento a esta ley (Acuerdo Gubernativo 443-2000) y con la finalidad de responder a los requerimientos propios de las funciones mencionados, indica en el capítulo III y artículo 22, la creación del Centro de Operaciones de Emergencia COE como un sistema operativo que deberá funcionar a nivel técnico formado por funcionarios enlace institucional, el cual deberá estar ubicado en un lugar que para sus efectos establece la coordinadora.

# **I. FUNDAMENTOS DE LA GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y ATENCIÓN.**

## **PROPÓSITO DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y ATENCIÓN**

Establecer la metodología que regule la coordinación de la respuesta a una emergencia, optimizando los recursos humanos, materiales, físico y financieros del lugar, teniendo como primera prioridad el salvaguardar la vida de las personas.

## **PLAN DE EVACUACIÓN Y ATENCIÓN**

Documento que establece actores, responsabilidades, procedimientos y normas que ante un evento adverso permite ejecutar acciones dirigidas a trasladar a una o varias personas de un lugar de alto riesgo a un lugar de menor riesgo y brindar la atención primaria, de manera efectiva y eficiente, utilizando adecuadamente los recursos disponibles del lugar, para la pronta respuesta en caso de emergencia.

## **FIN PRINCIPAL DEL PLAN**

Responder eficientemente para salvaguardar vidas humanas, proteger bienes materiales y el medio ambiente.

## **OBJETIVOS DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y ATENCIÓN**

1. Establecer funciones del Responsable del Plan.
2. Establecer funciones del Coordinador del Plan.
3. Definir los mecanismos de evacuación y atención a cualquier evento.
4. Definir las funciones y responsabilidades de los encargados de las comisiones que participen en el Plan.
5. Establecer los diferentes niveles de alerta y sus fases para la apropiada activación del Plan.
6. Establecer el mecanismo de comunicación interna y hacia los miembros de la COMRED.
7. Establecer el mecanismo de manejo de información.

## II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES Y ESQUEMA DE COORDINACION.

- Del Responsable del Plan (gerente o máxima autoridad del lugar)
- Del Coordinador del Plan (Asignado oficialmente por el encargado del Plan )

### **FUNCIONES DEL RESPONSABLE DEL PLAN**

La figura del Responsable del Plan es una figura de autoridad local, de acuerdo al nivel de competencia jurisdiccional del Plan de evacuación y atención, algunas de sus funciones son:

- a. Responsable de la elaboración y ejecución del plan.
- b. Nombrar a un suplente de su cargo y del coordinador del plan.
- c. Gestionar las capacitaciones de las sub-comisiones.
- d. Convocar al Grupo de Toma de Decisiones.
- e. Dirigir y coordinar actividades dentro del Área de Decisiones.
- f. Designar al coordinador del plan.
- g. Controlar todas las actividades del puesto de mando en coordinación con el Coordinador del Plan.
- h. Autorizar la declaración de alertas.
- i. Oficializar el procedimiento de recepción, sistematización y divulgación de la información al nivel superior inmediato (COMRED).
- j. Llevar un control de los insumos tanto materiales, maquinaria y mano de obra.
- k. Tener un control de insumos que vienen en camino o que ya están solicitados y aún no han llegado.
- l. Solicitar insumos necesarios para apaliar la emergencia al nivel superior inmediato.
- m. Otras (*identifique otras funciones que crean conveniente y describalas en esta parte*).

### **FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL PLAN**

El Coordinador cumple la función de dirigir los procedimientos establecidos en el Plan, sus tareas, responsabilidades y atribuciones son:

- a. Activar el Plan parcial o totalmente según la evolución o gravedad del evento adverso, con las sub-comisiones que correspondan según el tipo de evento.
- b. Coordinar las capacitaciones de los integrantes de cada sub-comisión y velar por su actualización.
- c. Coordinar todas las operaciones de funcionamiento del Plan en el nivel local.
- d. Coordinar todas las operaciones y decisiones dentro del puesto de mando según el nivel de toma de decisiones.
- e. Supervisar y apoyar el buen desempeño del personal, en la aplicación de todos los procedimientos establecidos.
- f. Mantener informado al encargado del plan, de lo actuado y los requerimientos.
- g. Oficializar la Declaratoria de Alerta con visto bueno del encargado del Plan.
- i. Otros. (*identifique otras funciones que crean conveniente y describalas en esta parte*).

## DEFINICION DEL PUESTO DE MANDO

Es el lugar físico de convergencia de todos los encargados de la sub-comisiones y el coordinador del Plan, para la coordinación y toma de decisiones en el manejo del plan de evacuación y atención. Físicamente se ubica en un lugar cercano al evento, donde se pueda tener una perspectiva general de las acciones que se ejecutan para la atención del evento, sin entorpecer las mismas.

## FUNCIONES DEL PUESTO DE MANDO

- A. Establecer la estructura organizacional funcional del Puesto de Mando.
- B. Establecer las funciones y responsabilidades de todos los actores dentro del Puesto de Mando.
- C. Definir y oficializar los procedimientos de transmisión, recepción y sistematización de información en el nivel local.
- D. Definir los diferentes niveles de alerta.
- E. Establecer procedimientos para la activación, funcionamiento y desactivación del Puesto de Mando.
- F. Establecer los mecanismos de monitoreo científico y técnico relativos a las diferentes amenazas que puedan desencadenar un impacto local.
- G. Definir y establecer la metodología para el control de las operaciones para una adecuada toma de decisiones.
- H. Activar un Puesto de Mando alternativo, en caso que el Puesto de Mando oficial colapse, tomando en cuenta los aspectos logísticos y el funcionamiento del mismo.
- I. Tomar el control general de las acciones ejecutadas para la atención del evento.
- J. Mantener informado constantemente al encargado del Plan.
- K. Otros. *(identifique otras funciones que crean conveniente y descríbalas en esta parte).*

### **III.**

## **ACTIVACIÓN DEL PLAN Y ALERTA**

Se refiere al establecimiento de procedimientos para la **Activación del Plan**, dejando claridad en ¿Quién? Cuándo? y ¿Por qué? se activa.

### **SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA**

Establezca pasos que permitan identificar un evento adverso con anticipación. Estar pendiente de noticias por cualquier medio de comunicación, establecer un medio de comunicación con la autoridades correspondientes del siguiente nivel.

### **SISTEMA DE ALERTA**

Estas alertas será decretada por el Responsable del plan de evacuación y atención de la infraestructura correspondiente, sugerida por las instancias responsables de monitoreo, apoyado por sistemas de alerta temprana de la SE-CONRED u otras instancias

## **CRITERIOS DE ACTIVACIÓN**

### **ESTACIONALIDAD**

El plan se activa por estacionalidad (al inicio de estación xxx según boletín emitido oficialmente), se hace por medio de avisos a través de sistemas de monitoreo, por causantes localizados.

EJEMPLOS:

- Sismos
- Incendios
- Accidentes laborales
- Desordenes públicos

### **OCURRENCIA SÚBITA**

Cuando de manera abrupta y sin existir avisos previos, exista incremento en actividad, caudal y/o volumen y el tiempo para monitoreo no fuera suficiente.

## **INTERPRETACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS ALERTAS**

Para la activación del plan se definen 4 momentos que se identifican cada uno por un color (se denominan alerta color XXX), que a su vez cada color le corresponde una interpretación o nivel de situación, a si mismo cada nivel tiene una implicación o descripción de actividades

que son necesarias ejecutar para disminuir y/o atender los efectos que un evento adverso pudiera causar en los habitantes, los bienes y infraestructura de una población. Se describe de la siguiente forma:

Color de Alerta	Interpretación	Implicación
<b>Verde</b>	Actividades normales efectuadas por las personas y/o funcionarios que laboren en el lugar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación Normal</li> <li>• Vigilancia permanente de la presencia de eventos adversos.</li> <li>• Revisión y actualización de recursos locales.</li> <li>• Verificación de insumos locales.</li> <li>• Verificación de rutas de evacuación, señalización y Albergues.</li> <li>• Abastecer de insumos a los Cuartos de Reacción.</li> </ul>
<b>Amarillo</b>	Cuando se tenga el conocimiento de la posible afectación por un fenómeno o situaciones especiales que requieran atención específica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilancia y monitoreo minucioso de la evolución del evento.</li> <li>• Verificación de la disponibilidad de personal para la respuesta.</li> <li>• Permanecer pendiente de boletines informativos.</li> <li>• Verificación de los insumos locales.</li> </ul>
<b>Anaranjada</b>	Cuando exista notificación de que un fenómeno afectó o es inminente su afección y existe capacidad local para responder.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo permanente</li> <li>• Movilización de recurso humano y equipos a los lugares afectados.</li> <li>• Permanecer pendiente de boletines Informativos.</li> <li>• Habilitación e implementación de Albergues.</li> <li>• Activación de los insumos locales.</li> <li>• Determinar el grado de necesidad de evacuar a la población.</li> <li>• Efectuar censos de población evacuada por Albergue.</li> </ul>
<b>Rojo</b>	Cuando por la afectación de un fenómeno no existan recursos propios para la atención , o a pesar de haber utilizado los existentes, es necesario solicitar apoyo a un nivel paralelo o superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta escalonada.</li> <li>• Atención a la población.</li> <li>• Continuación de evacuación de la población a los albergues establecidos en el Plan de Respuesta local.</li> <li>• Rehabilitación de la infraestructura dañada.</li> </ul>

*(El contenido del cuadro son ejemplos de cómo podría llenarse)*

## IV. PASOS PARA LA ELABORACION DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN.

### 1. Identificar los riesgos a los que se exponen las instalaciones.

Eventos anteriores: Pregunte qué desastres han ocurrido en el lugar durante los últimos cuarenta o cincuenta años. Esto le servirá para saber cuáles son las amenazas que están relacionadas por ejemplo con: terremoto, inundación, incendios, manejo de materiales peligrosos y otros.

Riesgos alrededor de las instalaciones: Una vez que sabe cuáles son las amenazas, debe conocer también las instalaciones en su conjunto, los riesgos que están cerca de la zona, ante cada amenaza.

*Por ejemplo*, ante un terremoto, los peligros podrían ser: postes de electricidad torcidos o dañados, cables eléctricos a punto de reventarse, grietas a orillas de barrancos, casas de la vecindad en mal estado, caminos angostos en centros poblados que presentan hacinamientos, laderas con bastante inclinación, entre otros.

Caminos que puedan quedar bloqueados a la hora de una emergencia, como ruta de evacuación.

### 2. Riesgo dentro de las instalaciones:

Los integrantes de la coordinadora deben recorrer todos los lugares de las instalaciones, para definir los riesgos, identificando el tipo de material con el que están construidas, instalaciones eléctricas, tuberías, desagües y materiales peligrosos, pacillos, etc.

Los riesgos son diferentes para cada amenaza, quizá sus instalaciones sean seguras ante incendios, pero está en peligro ante un terremoto o una inundación. Sin embargo a continuación se dan algunos ejemplos generales que representan riesgo.

- Construcciones deterioradas o construidas con material inadecuado.
- Substancias flamables almacenadas dentro de las oficinas o bodegas.
- Tambos de gas industriales en mal estado.
- Instalaciones eléctricas en mal estado.
- Tuberías y desagües rotos.
- Caminamientos que están en riesgo.
- Pisos y paredes rajadas.
- Rutas de salida obstruidas.

El riesgo de sufrir daños, aumenta cuando no hacemos nada para reducirlo o eliminarlo.

### **3 Identificar gráficamente los riesgos, los lugares seguros y las posibles rutas de evacuación. (Elaborar un croquis de las instalaciones)**

- Dibujar en una hoja de papel, el croquis de sus instalaciones, señalando los lugares que usted considera son más seguros, con relación a cada amenaza.
- Señalar en el croquis y de preferencia con color rojo, cualquier objeto o lugar peligroso que haya encontrado, basándose en los pasos anteriores, porque esto le permitirá saber en dónde no debe permanecer durante el evento y establecer las posibles rutas de evacuación, alejándose lo más posible de los peligros.
- Identifique dentro o fuera de las instalaciones, un lugar seguro o punto de reunión. Tomando en cuenta los pasos anteriores.

### **4 Establecer las rutas de evacuación (sistema de evacuación)**

- Decidir con mucho cuidado qué ruta deben tomar las personas, para salir desde cualquier sitio o zona afectada, por supuesto deben ser las más directas y menos peligrosas, dibújelas en el croquis. Si hay más de una opción para escapar, asegúrese que todas las personas sepan por qué parte deben salir y en qué lugar fuera de la zona de peligro se encontrarán (básese en los pasos anteriores).
- Medir el tiempo que necesita para salir desde cualquier sitio, hacia el lugar seguro, esto le servirá para hacer una mejor selección de la ruta. Recuerde que un lugar seguro es el que ofrece mayores posibilidades de sobrevivir en caso de un desastre, como cada zona tiene construcción diferente, cada una tiene lugares seguros diferentes. Nadie conoce sus instalaciones mejor que usted.
- Hacer este mismo ejercicio con niños y adultos mayores o personas con alguna discapacidad, porque es posible que para ello necesitará mayor tiempo, de esa manera sabrá qué tipo de ayuda necesitará a la hora de evacuar.
- Eliminar de las rutas seleccionadas, cualquier objeto que le sirva de trampa a la hora de evacuar. Haga los cambios necesarios para hacer mayor espacio o dejar paso libre en sus rutas de evacuación.
- Señalice físicamente la o las rutas de evacuación, basándose en las normas de señalización que maneja la SE-CONRED.

**V.****SUB-COMISIONES Y FUNCIONES.****DESCRIPCIÓN**

Es la parte operativa del Plan, estos realizan las funciones operativas como lo son, búsqueda y rescate, evacuación, combate de conato de incendios, seguridad, primeros auxilios y otras. Estos a su vez informan al puesto de mando de las actividades realizadas y rinden informes al coordinador del puesto de mando.

Cuado la capacidad de respuesta instalada es sobrepasada, las instituciones que acuden en apoyo instalan un Sistema de Comando de Incidentes (SCI), en estrecha coordinación con el puesto de mando instalado.

**PROPÓSITO**

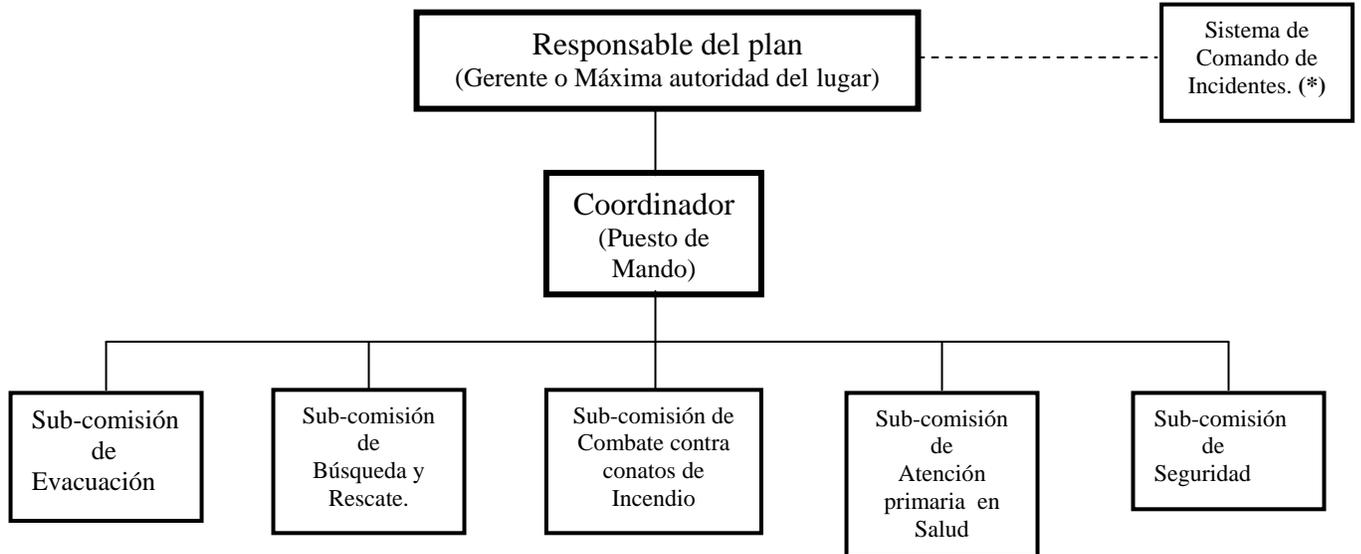
Salvaguardar la vida de los habitantes del lugar, efectuando las actividades para las cuales están destinadas. Enviar y recibir información por diferentes medios, obtener y procesar toda la información del evento, utilizando todos los medios posibles a fin de obtener una apreciación de sus manifestaciones y grado de afectación.

**COMPOSICIÓN**

Un responsable y un suplente de cada sub-comision y varios asistentes para el buen manejo de las actividades operativas asignadas y de la información generada en la atención del evento.

Cada comisión establecerá el número de personas componentes por especialidad y sus planes operativos.

## ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE EVACUACION Y ATENCION



Nota:

Si en consenso se identifica que es necesaria otra sub-comisión o disminuir, se puede agregar o unir dos según sea la necesidad.

### Funciones Generales de las Sub-Comisiones

#### Encargado de la Sub-comisión de Evacuación:

- Nombrar a un suplente.
- Elaborar el sistema de evacuación de las instalaciones, conjuntamente con los demás miembros de la sub-comisión.
- Alejar a la población de la zona de peligro, priorizando de manera inmediata las áreas a evacuar.
- Conocer las rutas de evacuación.
- Adiestrar al personal constantemente.
- Elaborar su plan operativo.
- Nombrar representantes para ubicarse físicamente en el puesto de mando.
- Promover y participar en simulacros de Evacuación y Atención.

#### Encargado de la Sub-comisión de BÚSQUEDA Y RESCATE:

- Nombrar a un suplente.

- Realizar acciones de búsqueda según normas.
- Observar (en un lugar, área etc.) cuidadosamente para encontrar alguna persona desaparecida o perdida. (recordar que el objeto de la búsqueda y rescate está dirigida a vidas humanas, orden de prioridad).
- Realizar acciones de rescate según normas.
- Liberar o librar de un lugar o encierro.
- Adiestrar al personal constantemente.
- Elaborar su plan operativo.
- Nombrar representantes para ubicarse físicamente en el puesto de mando.
- Promover y participar en simulacros de Evacuación y Atención.

### **Encargado de la Sub-comisión de COMBATE CONTRA CONATOS DE INCENDIO:**

- Nombrar a un suplente.
- Identificar y señalar los lugares donde existen extintores de incendios.
- Identificar y señalar los lugares donde están los tableros de flipon.
- Identificar y señalar los lugares donde existan material combustible e inflamable.
- Adiestrar al personal constantemente.
- Elaborar su plan operativo.
- Nombrar representantes para ubicarse físicamente en el puesto de mando.
- Promover y participar en simulacros de Evacuación y Atención.

### **Encargado de la Sub-comisión de ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD:**

- Nombrar a un suplente.
- Atender de manera oportuna a las personas que fueron afectadas por un evento natural o provocado, con recursos básicos y locales.
- Brindar primeros auxilios y atención pre-hospitalaria.
- Coordinar el traslado de heridos a centros asistenciales.
- Adiestrar al personal constantemente.
- Elaborar su plan operativo.
- Nombrar representantes para ubicarse físicamente en el puesto de mando.
- Promover y participar en simulacros de Evacuación y Atención.

### **Encargado de la Sub-comisión de SEGURIDAD:**

- Nombrar a un suplente.
- Brindar seguridad a personas y bienes, de zonas evacuadas, zonas de recreación post-evento, otros.
- Vigilar los perímetros aledaños a las instalaciones.

- Velar que, la capacidad de los ascensores y/o graderio no sea propasada en el momento de la evacuación.
- Controlar el acceso de las personas y vehículos al área de riesgo.
- Adiestrar al personal constantemente.
- Elaborar su plan operativo.
- Nombrar representantes para ubicarse físicamente en el puesto de mando.
- Promover y participar en simulacros de Evacuación y Atención.

**(\*) Sistema de Comando de Incidentes**

Es la combinación de instalaciones equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr, efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operación.

**VI.**

**ANEXOS**

**PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

En este punto deben describir cual será el método o la forma de comunicación entre cada componente que participa en el plan de evacuación y atención, definir algún medio alterno por si es necesario y quien es el responsable de que se cumpla esto.

**CUADRO DE SITUACIÓN (ver ejemplo en anexos)**

Es una herramienta indispensable en el Puesto de Mando para hacer el vaciado de los datos procedentes de los diferentes escenarios o áreas de impacto, esta información llegará al Puesto de Mando por medio de formatos EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades), por teléfono, radio u otro sistema de comunicación disponible. El cuadro de situación es la base fundamental utilizada por el Oficial de Información para redactar los diferentes boletines, cuando se activa el Sistema de Comando de Incidentes.

## **MAPA DE SITUACIÓN (ver ejemplo en anexos)**

Esta herramienta se refiere a todos aquellos mapas o croquis, que puedan servir para una orientación en cuanto a la ubicación específica del evento generado, el cual puede ser natural o provocado, así mismo, para identificación de zonas en riesgo, de tal manera que se puedan tomar decisiones rápidas y eficientes.

## **DIRECTORIOS (ver ejemplo en anexos)**

Este es un documento que recopila los directorios generales y específicos, se recomienda revisar y actualizar cada determinado tiempo va dirigido a los enlaces institucionales e interinstitucionales.

## **PLANES OPERATIVOS POR CADA SUB-COMISION**

En este punto es necesario establecer en una forma matricial por cada sub-comisión los siguientes puntos. Titular, Suplente, personal de Apoyo, Actividades a desarrollar (basándose en las funciones generales de cada sub-comisión) y quien es el responsable de desarrollarlas.

<b>Sub-comisión</b>	<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>	<b>Personal de Apoyo</b>	<b>Actividades / responsable</b>
<b>Evacuación</b>	Nombre del encargado de la Sub-comisión	Persona nombrada por el titular de la sub-comisión	Todas las personas o instancias que apoyaran la labores de la sub-comisión	En base a las funciones de cada sub-comisión descritas arriba, se sitúan actividades y tareas puntuales y se ubica a la personas responsable de cada una de ellas.

## **Y OTRAS HERRAMEINTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS.**